

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC Santiago

Director : JAVIER LOPEZ JARA

Correo electrónico : javier.lopez@sename.cl

Dirección : San Francisco N° 1152 Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	27/04/2023
2	Fecha Visita Anterior	13/10/2022
3	Hora inicio visita	09:05 AM
4	Hora término visita	13:42 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	JAVIER LOPEZ JARA / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIELA CORTES TRIVIÑO (S) / ABOGADA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS MANRIQUEZ COELLO / CONTADOR AUDITOR
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	CAPITAN DE GENDARMERIA / JORGE PEREZ BRAVO
14	Fecha de emisión de informe	17/05/2023

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM	
	RENATO POSECK ROJAS	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZÁLEZ REYES	FUNDACIÓN ACADEMIA HUMANITAS	
	CAROLINA BENAVIDES OYARZUN	UNIVERSIDAD MAYOR	
	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO	
	MINOU JANCOS CARSTENS	PODER JUDICIAL	
	ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	PODER JUDICIAL	

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

NO

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

SE HA APROVECHADO PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES Y REALIZA OTRAS ACTIVIDADES

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

NO

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? *(Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora).*

NO APLICA

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

EL CENTRO MANTIENE CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO TANTO MASCULINA Y FEMENINA. ESTÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA
CRC FEMENINA: CASA 1
CRC MASCULINO: CASA 2
CIP MASCULINO: CASA 3 Y CASA 6
CIP FEMENINO: CASA 4

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?.

SE DISTRIBUYEN POR CALIDAD PROCESAL Y POR GÉNERO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

EL CENTRO CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE ATENDER ADECUADAMENTE A MUJERES EMBARAZADAS Y CON HIJOS LACTANTES. ACTUALMENTE NO HAY LACTANTES.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.

EL CENTRO MANTIENE UN PROTOCOLO PARA POBLACIÓN TRANSGÉNERO/TRANSEXUAL

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del Tribunal de Familia?

NO SE ENCUENTRAN NIÑOS DE ESTE RANGO EN EL CENTRO

10. Señale aspectos favorables a considerar.

NO HAY OBSERVACIONES

11. Señale aspectos negativos a considerar.

LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES CIP HA DESORGANIZADO AL CENTRO, VERIFICANDO HECHOS QUE MUCHAS VECES HAN SOBREPASADO LAS CAPACIDADES DEL CENTRO Y DEL PERSONAL, LO QUE NO SÓLO PONE EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA Y SÍQUICA DEL PERSONAL SINO QUE DE OTROS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD, LO QUE PODRÍA COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN CUANTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR A SENAME REGIONAL EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CERRAR LAS CASAS CIP MASCULINAS
2. SOLICITAR A SENAME REGIONAL DISPONER DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA ATENDER A LOS VARONES CIP, DE MANERA TAL QUE SE EVITE ACTOS DISRUPTIVOS QUE PUEDAN PONER EN RIESGO A OTROS JÓVENES, AL PERSONAL O LOS BIENES FISCALES.
3. DISPONER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS AL INTERIOR DEL CENTRO, MIENTRAS SE DECIDE EL DESTINO DE LAS CASAS CIP MASCULINAS.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 83 FUNCIONARIOS 17 CON LICENCIA DE LOS CUALES 11 SON ETD. AUMENTA LA DOTACIÓN DE ETD (2 CARGOS NUEVOS) SIN EMBARGO, 11 ETD ESTABAN CON LICENCIA. EL NÚMERO ÓPTIMO DE ETD PARA FUNCIONAR ES DE 35, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DONDE SE OBSERVA QUE LOS JÓVENES CIP SON MÁS VIOLENTOS DESAFIANTES DISTINGUIENDO UN CAMBIO EN EL PERFIL DE USUARIOS, HAN AUMENTADO LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, LOS EVENTOS CRÍTICOS Y LA VIOLENCIA REFIEREN QUE HAY DÉFICIT DE PERSONAL DE GENDARMERÍA (CENTINELAS) LO QUE RESUELVEN NO CUBRIENDO GIMNASIO QUE ES MENOS CONFLICTIVO.
HAY 2 FUNCIONARIOS QUE TIENEN TRABAJO REMOTO POR EMERGENCIA SANITARIA NO CUENTAN CON PSIQUIATRA SENAME, PIERDEN EL CARGO (HAN PEDIDO A LA DIRECCIÓN , PERO TIENEN QUE JUSTIFICAR LA PETICIÓN) , REFIEREN QUE ES NECESARIO. LO SUPLEN CON APOYO DE LA RED DE SALUD.
LOS CARGOS POR VER SON LOS QUE SE ACOGEN A RETIRO
COMENTAN QUE TIENEN LA PERCEPCIÓN DE QUE LA APROBACIÓN DE CARGO ES RÁPIDA.
COMENTAN QUE ESTE CENTRO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADAPTACIÓN YA QUE HA TENIDO MUCHOS CAMBIOS. SIN EMBARGO PERCIBEN APOYO DE LA REGIONAL.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?:

SI SON PERTINENTES

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

28 FUNCIONARIOS (INFORME PREVIO) NO ACTUALIZADO

4. Señale aspectos favorables a considerar.

AUMENTO DE DOTACIÓN DE ETD

5. Señale aspectos negativos a considerar.

ESTE CENTRO HA ESTADO CAMBIANDO EN CUANTO A PERFIL DE LOS USUARIOS, DONDE EXISTEN CONDUCTAS MÁS VIOLENTAS Y MÁS PROBLEMAS PSICOSOCIALES, LO QUE REQUIERE EVALUAR LAS NECESIDADES CONSISTENTES CON ESTOS CAMBIOS EN CUANTO A DOTACIÓN DE PERSONAL EN DISTINTAS ÁREAS. CONSIDERAR QUE ES UN PROCESO SISTÉMICO. SI UN ÁREA ESTÁ DESPROVISTA REPERCUTE EN EL FUNCIONAMIENTOS DE TODAS LAS OTRAS

EXISTE LA NECESIDAD DE MEJORAR CALIDAD Y CANTIDAD DE INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL, DONDE SE PUEDA CONTAR CON EQUIPOS QUE TRABAJEN COORDINADAMENTE. POR OTRO LADO LLAMA LA ATENCIÓN LA CANTIDAD DE LICENCIAS DE ETD LO QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA EVALUAR.

ES URGENTE CONTRATACION DE PSIQUIATRA, NO PERDER CARGOS TAN RELEVANTES EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR PSIQUIATRA RECUPERAR EL CARGO
2. TENER LA DOTACIÓN ÓPTIMA DE ETD Y PERSONAL FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE LOS JÓVENES. CONTAR CON PERSONAL DE RESERVA PARA QUE PUEDA CUBRIR LAS LICENCIAS
3. MEJORAR CONDICIONES DE SEGURIDAD AUMENTANDO LA CANTIDAD DE CENTINELAS O VIGILANTES.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SÍ. CASA 5, CON CAPACIDAD PARA LA PERNOCTACIÓN DE DOS PERSONAS. SIN EMBARGO, NO SE UTILIZAN ESAS DEPENDENCIAS, POR ESCASA DOTACIÓN DE PERSONAL, POR LO QUE LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN SE EJECUTAN EN LOS DORMITORIOS DE LAS DISTINTAS CASAS EN QUE PERNOCTA CADA JOVEN. EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE LA CASA 5, SE OBSERVAN SUFICIENTES PARA LA PERNOCTACIÓN DE 2 PERSONAS, CUENTA CON 2 INODOROS Y DUCHAS EN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, CON ESPACIO Y BAÑO PARA EL PERSONAL QUE ESTARÍA A CARGO DE PERMANECER EN EL LUGAR. SE OBSERVA ADECUADA SALUBRIDAD, LUMINOSIDAD Y VENTILACIÓN, PERO SE ENCUENTRA SIN POSIBILIDAD DE USO EN LA ACTUALIDAD.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN GENERAL, SE OBSERVA CONDICIONES DE HABITABILIDAD ADECUADAS PARA JÓVENES, CON ACCESOS A LAS CASAS Y ESPACIOS COMUNES LIMPIOS Y ORDENADOS, APRECIANDO DIFERENCIAS EN LA HIGIENE Y VENTILACIÓN, CON INCIDENCIA EN LA HABITABILIDAD, QUE DEPENDEN DEL CUIDADO DE LOS ESPACIOS DE LOS MISMOS JÓVENES, CUYAS CARACTERÍSTICAS ESTÁN PRESENTES EN LA CASA 3, DONDE PERNOCTAN 6 JÓVENES AL MOMENTO DE LA VISITA.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO CUENTAN CON AGUA POTABLE, CON DIFICULTADES EN LA PRESIÓN DEL FLUJO DE AGUA, FRENTE A LO CUAL SE HAN ADOPTADO LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA SU NORMALIZACIÓN. LAS CASAS CUENTAN CON ELECTRICIDAD Y LOS DORMITORIOS CON ILUMINACIÓN PROPIA, OBSERVANDO ALGUNAS LUMINARIAS INUTILIZABLES POR RUPTURA DE LOS FOCOS. SE CUENTA EN LA MAYORÍA DE LOS DORMITORIOS CON DETECTORES DE HUMO, SALVO EN ALGUNOS DORMITORIOS EN QUE DICHS INSTRUMENTOS FUERON DESTRUIDOS POR LOS JÓVENES. TODAS LAS DEPENDENCIAS, ESPACIOS COMUNES Y ALGUNOS DORMITORIOS, CUENTAN CON AIRE ACONDICIONADO, PERMITIENDO DISPONER DE ESPACIOS CON TEMPERATURAS ACORDES A LAS ESTACIONES DEL AÑO, CON LAS SALVEDADE EN QUE SE OBSERVAN DESPERFECTOS O AUSENCIA DE ESTOS ARTEFACTOS, POR RUPTURA DE PARTE DE LOS MISMOS JÓVENES.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SÍ, EN LAS DEPENDENCIAS COMUNES, SE OBSERVAN ESPACIOS LIMPIOS, CON ELEMENTOS QUE PERMITEN REALIZAR EJERCICIO, ASIENTOS EN TORNO A LA PISCINA, LA QUE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EN TEMPORADA ESTIVAL. ASIMISMO, CUENTA CON ESPACIOS PARA ACTIVIDADES ESPIRITUALES Y/O RELIGIOSAS DE LOS JÓVENES. EN LOS DORMITORIOS SE CUENTA CON LOCKERS Y CON MOBILIARIO PLÁSTICO PARA DISPONER LOS EFECTOS PERSONALES DE LOS JÓVENES.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

LA PERNOCTACIÓN DE JÓVENES EMBARAZADAS SE DISPONE EN LA MISMA CASA, PERO SE DESTINA UN DORMITORIO EXCLUSIVO.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON DOS DEPENDENCIAS DESTINADAS AL ÁMBITO DE LA SALUD, LA PRIMERA DE ELLAS, ES PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES Y CONSISTE EN UN CONTAINER EMPLAZADO EN EL PATIO CENTRAL, EN CUYO INTERIOR SE APRECIAN CONDICIONES DE TEMPERATURA, HIGIENE, MOBILIARIO E IMPLEMENTOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN DE JÓVENES, DEBIENDO TRASLADAR A HOSPITALES EN CASOS DE MAYOR GRAVEDAD. EL SEGUNDO RECINTO CONSISTE EN UNA OFICINA CONTIGUA A LAS CASAS, EN CUYO INTERIOR SE DISPONE EL ALMACENAMIENTO DE FÁRMACOS, NO SE ATIENDE JÓVENES.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

ESPACIOS COMUNES Y ACCESOS A LAS CASAS CON ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN BAÑOS Y DORMITORIOS, AL IGUAL QUE VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN, CUYA MANTENCIÓN O DESTRUCCIÓN DEPENDE DE LOS JÓVENES.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN, YA QUE LAS DIFICULTADES DESCRITAS CUENTAN CON PLANES DE MEJORAMIENTO.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPONER DE FORMA SUSTENTABLE EL MOBILIARIO PARA LA DISPOSICIÓN DE LOS EFECTOS PERSONALES DE LOS JÓVENES, DE MANERA QUE LA DESTRUCCIÓN DE ELLOS NO GENERE LA INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.
2. ATENDER LAS DIFICULTADES EN LA DOTACIÓN, YA QUE LA FALTA DE ELLA INCIDE EN QUE HAYA DEPENDENCIAS DEL CENTRO QUE NO SE UTILICEN, TALES COMO LA CASA 5 DE SEPARACIÓN.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo 1 . Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia. *Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

PLAN DE EMERGENCIA 2023 NO HA LLEGADO AL CENTRO VISADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL, POR LO QUE AÚN NO SE HA SOCIALIZADO CON FUNCIONARIOS/AS DEL CENTRO.

EXISTE UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD CUYO ORDEN ES: JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIA, SUPLENTE, GESTORA DE ENLACE, JEFES DE LAS BRIGADAS (EVACUACIÓN, AMAGO DE INCENDIO Y PRIMEROS AUXILIOS).

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

3 CARGOS CE CENTINELA (1 SIN CUBRIR)

SE ESTÁ EJECUTANDO PROYECTO DE CAMBIO DE [REDACTED] A SISTEMA IP DE MAYOR ALCANCE Y RESOLUCIÓN.

[REDACTED] QUE CUBREN TODO EL RECINTO Y QUE INCLUYE SENSORES DE MOVIMIENTO

[REDACTED], SIN OPERATIVIDAD (CASA 2, 3 Y 6) EN PROCESO DE REPARACIÓN

ARCO DE SEGURIDAD INSTALADO Y OPERATIVO

MÁQUINA DE RAYOS X PARA REVISIÓN DE ENCOMIENDAS OPERATIVO

GENCHI SEÑALA QUE [REDACTED], POR FÁCIL ACCESO AL TECHO Y FALTA DE REJA PERIMETRAL

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

70 EXTINTORES TODOS OPERATIVOS A JULIO 2023

6 DE RED SECA EN BUEN ESTADO

16 GABINETES DE RED HÚMEDAS EN BUEN ESTADO

CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS DE JULIO 2022

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS VÍAS DE ESCAPE, ACCESO Y CONECTIVIDAD SON FLUIDAS CON EL EXTERIOR Y ESTÁN DESPEJADAS.

SE HACE UNA REVISIÓN PERIÓDICA POR LA BRIGADA DE EVACUACIÓN QUE SE PREOCUPA DE MANTENER DESPEJADAS LAS VÍAS DE ESCAPE

SE HAN REALIZADO CAMBIOS EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD POR MANTENER POBLACIÓN CONDENADA EN RÉGIMEN CERRADO Y POBLACIÓN EN MEDIDA CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA.

SE IMPRIMEN TRÍPTICOS INFORMATIVOS PARA INFORMAR NUEVAS ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENER A LOS FUNCIONARIOS/AS Y JÓVENES INFORMADOS.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

NO DURANTE ESTE AÑO

SE TIENE PLANIFICADO REALIZAR UNO DE AMAGO DE INCENDIOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE Y EL SEGUNDO SEMESTRE ES ABIERTO.

EL 27 DE OCTUBRE DE 2022, FUE EL ÚLTIMO SIMULACRO DE EMERGENCIA.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EXISTEN PROTOCOLOS PARA EVENTOS CRÍTICOS Y REGLAMENTO LEY RPA, SIEMPRE A SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL CENTRO.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EN HORARIO HÁBIL ES EL DIRECTOR (JEFE DEL PLAN DE EMERGENCIA)

EN HORARIO INHÁBIL O FINES DE SEMANA COORDINADOR DE TURNO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

- ESPECIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA
- BRIGADAS NUEVAS, MAYOR INCLUSIÓN DE FUNCIONARIOS/AS Y MAYOR CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN
- LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ESTÁ INSTALADA Y FUNCIONA
- VALORAN POSITIVAMENTE LA COORDINACIÓN CON GENDARMERÍA
- SE INCORPORA PROTOCOLO ANTE EVENTOS CRÍTICOS DE LANZAMIENTO DE PIEDRAS (POR PARTE DE JÓVENES) AL INTERIOR DEL CENTRO
- CUENTAN CON UNA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS DE FECHA JULIO 2022

9. Señale aspectos negativos a considerar.

1. AUMENTO DE EVENTOS CRÍTICOS DURANTE EL ÚLTIMO SEMESTRE EN EL CENTRO POR LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS 4 SISTEMAS EN EL CENTRO (CIP Y CRC MASCULINO Y FEMENINO) LO QUE HA PUESTO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES Y FUNCIONARIOS/AS EN SU INTERIOR.
2. FALTA INFRAESTRUCTURA PARA QUE FUNCIONEN LOS 4 SISTEMAS (CIP Y CRC MASCULINO Y FEMENINO) DE MANERA FLUIDA, CONECTADA Y SIN RIESGO EN LA SEGURIDAD DEL CENTRO.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. EVALUAR LA VIABILIDAD DE LOS 4 SISTEMAS DE INTERVENCIÓN (CIP Y CRC FEMENINO Y MASCULINO) EN EL MISMO CENTRO, POR SU FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PARA TALES FINES.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

HAN AUMENTADO LOS EVENTOS CRÍTICOS QUE PONEN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS/AS JÓVENES Y FUNCIONARIOS/AS EN SU INTERIOR.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento¹

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria². Comente lo observado.

SE TIENE ACCESO A LOS REGISTROS DE SANCIONES DEL COMITE DE DISCIPLINA HOY EN DIA SE LLEVA A TRAVES DE UN SISTEMA INFORMATIVO QUE CUMPLE LA NORMATIVA

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes³. Comente lo observado.

EXISTE Y CUMPLE LA NORMATIVA

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁴

SE OBSERVA UNA VARIACION EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS JOVENES EN EL ULTIMO PERIODO ANTES ERAN RIÑAS AHORA DESORDENES COLECTIVOS ORGANIZADOS Y DESOBEDIENCIA GRAVE DE LAS ORDENES DE LOS FUNCIONARIOS

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁵.

INTERVENCION Y ENCUADRE

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁶ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

ESTA MEDIDA NO SE UTILIZA SINO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LA CONDUCTA ES RIESGOSA PARA SI O TERCEROS Y NUNCA POR MAS DE 24 HORAS

¹ Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

² Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

³ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

⁴ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁵ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁶ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

CUANDO LA SEPARACION PASA DE 24 HORAS SE APLICA UNA RUTINA DIFERENCIADA EN SU MISMA UNIDAD

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

NO SE USA COMO SANCION AL JOVEN
SOLO SE LE APLICA A LA VISITA QUE NO CUMPLE CON LA LEY O REGLAMENTO

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO

Convivencia⁷

1. De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

ESA CIRCULAR NO ESTA VIGENTE
EXISTE UN REGISTRO DIGITAL QUE SE LLEVA EN SENAINFO

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁸ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES FISICAS

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión..

NO SE APLICA ESA CIRCULAR Y ACLARAN QUE TODO SE DENUNCIA

⁷ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁸ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	38
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

ADEMAS DE LA DENUNCIA Y DEPENDIENDO DEL CASO SE SOLICITAN ANTECEDENTES A GENDARMERIA POR EJEMPLO SI SE HIZO USO DE GAS LACRIMOGENO

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior⁹:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO APLICA
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO APLICA
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO APLICA
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión¹⁰, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹¹ suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

ACTUALMENTE NECESITAN ADOPTAR NUEVAS ESTRATEGIAS ATENDIDO EL PERFIL DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN INGRESANDO AL CENTRO YA QUE LOS CIP EL 80 POR CIENTO SON JÓVENES QUE VIENEN DE SAN JOAQUIN O SAN BERNARDO QUE YA AGOTARON EL CIRCUITO

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹² Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO TIENEN CASOS

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

¹² Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

SI Y EN ESOS CASOS SE LES TRATA DE MANTENER EN CASAS DISTINTAS O TRASLADARLOS A OTROS CENTROS

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

NO HAY CASOS

13. Señale aspectos favorables a considerar.

SE HA DIAGNOSTICADO QUE EL CENTRO DEBE ADAPTARSE A LOS NUEVOS PERFILES DE LOS JÓVENES QUE HAN INGRESADO

14. Señale aspectos negativos a considerar.

NIVEL DE VIOLENCIA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL RECINTO HA IDO EN AUMENTO

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. EVALUAR LA VIABILIDAD DE LOS 4 SISTEMAS DE INTERVENCIÓN (CIP Y CRC FEMENINO Y MASCULINO) EN EL MISMO CENTRO, POR SU FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD PARA TALES FINES.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	SI BOTIQUIN NO PROCEDI MIENTOS
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI 1
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	NO
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	NO PERO TIENEN TRASLADO

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CUENTAN CON UNA ÁREA SEPARADA DE PROCEDIMIENTOS "BOTIQUÍN" CERRADO, DONDE SOLO INGRESA PERSONAL AUTORIZADO. TIENEN ORDEN Y ORGANIZACIÓN CON SEPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PAI - SENAME.
 CUENTAN CON PROTOCOLOS DE PREPARACIÓN ,ADMINISTRACIÓN Y DESECHO DE MEDICAMENTOS. LOS VIERNES LOS TENS PREPARAN LA DISPENSACIÓN (CONSISTENTE CON LAS INDICACIONES MÉDICAS), LOS MEDICAMENTOS SE TRITURAN Y SE ENTREGAN AL USUARIO CON AGUA, SI RECHAZA SE APUNTA EN EL LIBRO DE REGISTRO. ADEMÁS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS SI EL SUJETO ESTÁ CON CONSUMO NO SE LE ADMINISTRAN FÁRMACOS. SE OBSERVA AREA LIMPIEZA, ORDEN,ORGANIZACIÓN EFICIENTE Y CONTROLADA DE LOS MEDICAMENTOS. REGISTRO MANUAL DE LOS PSICOFÁRMACOS

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI TIENEN PROGRAMA PRAPS (PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DE SALUD CESFAM MATA SUR, DONDE TIENE MESA DE PLANIFICACIÓN, UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA, COLABORATIVA DE ATENCIÓN,PRIORITARIAS CON CESFAM, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CON OTROS DISPOSITIVO DE SALUD SI ES NECESARIO.
 DESDE ESTA MESA DE PLANIFICACIÓN SE COORDINAN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CESFAM LA DETECCIÓN DE ATENCIONES DE SALUD SE REALIZAN A TRAVÉS DE DEMANDA ESPONTANEA, DETECCIÓN DE ENFERMERIA, EQUIPO DUPLA PSICOSOCIAL, PAI O BIEN PERSONAL DE CESFAM EN VISITAS.
 CESFAM PRESTA : ATENCIONES, DERIVACIONES, OPERATIVOS DE VACUNACIÓN, PROGRAMAS DE VIDA SALUDABLE ADOLESCENTE, PROGRAMAS PREVENTIVOS.
 LOS JÓVENES CIP DEBEN SER DERIVADOS CON AUTORIZACIÓN JUDICIAL, (ESTO A VECES DEMORA PROCESO) LOS CRC TIENEN AUTORIZACIÓN DIRECTA DEL DIRECTOR.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI, TIENEN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA DESDE LA CENTRAL, QUE IMPLICA DETECCIÓN Y MONITOREO ETD-DUPLA PSICOSOCIAL- INTENCIONAR RUTINAS. DERIVACIÓN A HOSPITAL

HORWITZ SI SE IDENTIFICA ELEMENTOS DE RIESGO. TAMBIÉN SE REALIZAN DERIVACIONES SI EXISTE PSICOSIS, AGITACION, AUTOAGRESIÓN- HETEROAGRESIÓN.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

TRABAJAN COORDINADOS, EN LOS PROTOCOLOS DE INGRESO HAY REGISTRO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL, SE APLICAN ESCALAS DE DETECCIÓN RIESGO SUICIDA- CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, SE EVALÚA PRESENCIA DE SÍNTOMAS PSIQUIÁTRICAS, SE REALIZAN DERIVACIONES SI FUERA NECESARIO (PAI- SENAME - EXTERNA) SEGÚN DEMANDA. EXISTE PROTOCOLOS DE SUICIDIO CONOCIDO POR TODOS Y REGISTRI ORDENADO DE FICHAS A LA CUAL PUEDE ACCEDER CUALQUIER PROFESIONAL.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI FUNCIONAN COORDINADOS, TIENEN FICHAS PROTOCOLO DE PREPARACIÓN -ADMINISTRACIÓN Y ENTREGA DE FÁRMACOS, TIENEN FICHAS DE REGISTRO Y TARJETAS CON LA INDICACIÓN DE CADA USUARIO. SE CONECTAN CON EQUIPOS DE TRABAJO, DUPLA PSICOSOCIAL, ATENCIÓN DE SALUD MENTAL CESFAM , PAI

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

AL MOMENTO DEL INGRESO TODOS PASAN POR EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL SE APLICAN ESCALAS DE SUICIDIO Y DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, SE DERIVAN USUARIOS A PAI- SENAME-CESFAM-COSAM ETC . TIENEN ATENCIÓN MÍNIMA CADA 15 DÍAS EN PAI

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI SE INFORMA

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

TODOS ESTÁN INSCRITOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

ATENCIÓN DENTAL DE URGENCIA EN LA POSTA CENTRAL (DOLOR)
TRAUMATOLOGÍA URGENCIA (2)
SALUD MENTAL POR RIESGO SUICIDA (2) INTENTO SUICIDA

GES CASO EMBARAZO
SE DETECTAN NECESIDADES Y SE HACE LA GESTIÓN EN REDES PARA REALIZAR LA INTERCONSULTA

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

SI SE REGISTRAN 1 VEZ POR MES , ACTUALIZADO.
HAN TENIDO RIESGO NO INTENTOS ESTE ÚLTIMO PERIODO

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

DETECCIÓN:
PUEDE SER POR DEMANDA ESPONTÁNEA (EL JOVEN REPORTA A DUPLA PSICOSOCIAL U OTRA INSTANCIA SU MALESTAR E IDEAS DE SUICIDIO)
O POR DETECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE SALUD: ENFERMERÍA- PAI- SENAME-. MÉDICO Y EN OPERATIVOS COSAM
AL DETECTAR RIESGO SE REALIZA MONITOREO CONSTANTE DE LA RUTINA DEL JOVEN TANTO POR EDT COMO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL Y PERSONAL DE ENFERMERÍA.
SE PIDE DERIVACIÓN, COSAM- HOSPITAL HORWITZ

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

SI REGISTRA NO HA HABIDO

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI VACUNACION
ATENCIÓN DE SALUD EN OPERATIVOS CESFAM (PRAPS) ENFERMEDADES ESTACIONALES

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

DENTAL
TRAUMATOLOGÍA
PSIQUIATRÍA
HAN HABIDO POCOS CASOS

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

1 DERIVACIÓN EMBARAZO, DONDE SE ESTA CONTROLADO Y RECIBIENDO ATENCIÓN GES

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

SI

28. Señale aspectos favorables a considerar.

SE APRECIA UNA UNIDAD DE SALUD COORDINADA, QUE FUNCIONA DE MANERA INTEGRADA TANTOS CON EQUIPOS INTERNOS COMO EXTERNOS DE SALUD, CON UNA EXCELENTE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE REDES. TIENEN MESAS DE TRABAJO PRAPS DONDE CONSTRUYEN INTERVENCIONES Y OPERATIVOS CONSISTENTES CON LAS NECESIDADES LOCALES DEL CENTRO COORDINADO Y APOYADO CON CESFAM . FUNCIONA LA GESTIÓN DE REDES . EN ENFERMERÍA TIENEN BUENA FORMACIÓN DE SALUD Y SALUD MENTAL, VALORAN POSITIVAMENTE TODA CAPACITACIÓN EN ESTA ÁREA. CUENTAN CON FANTOMA PARA CAPACITAR AL PERSONAL CON TEMAS DE SALUD, CUENTAN CON ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y CAPACITACIÓN DE EQUIPOS PARA FUNCIONAR. CUENTAN CON AUTORIZACIÓN SANITARIA DE BOTIQUÍN, FUNCIONANDO EN ÁREA SEPARADA DE PROCEDIMIENTOS, TIENEN FÁRMACOS BAJO LLAVE Y FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DE RIGUROSOS PROTOCOLOS DE PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN. TIENEN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA, MONITOREO EN COORDINACIÓN CON EQUIPOS DE SALUD. CUENTAN CON VEHÍCULO DE TRASLADO EN CASO DE EMERGENCIA.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO TIENEN MÉDICO PSIQUIATRA. TIENEN QUE TRAMITAR AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA SALA DE PROCEDIMIENTOS, DONDE TAMBIÉN NECESITAN CONTAR CON UN PC E INTERNET PARA PODER REALIZAR GESTIÓN DE DERIVACIÓN, INTERCONSULTAS E INCLUSO ATENCIONES VIA ZOOM EN COORDINACIÓN CON EXTERNOS. LA SALA DE PROCEDIMIENTOS ESTÁ MUY LEJOS DE BOTIQUÍN Y DE SALA ESTAR, POR LO QUE SERÍA BUENO TENER PC EN ESTA.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTRATAR MÉDICO PSIQUIATRA QUE APOYE, ESTO SE HACE RELEVANTE DEBIDO AL CAMBIO DE PERFIL QUE ESTÁN TENIENDO LOS USUARIOS, DONDE SE DETECTA MAYOR PELIGROSIDAD Y COMPLEJIDAD DE LAS CONDUCTAS QUE PRESENTAN. SEGÚN DATOS INDICADOS POR ENFERMERO CASI EL 70% DE LOS USUARIOS TIENEN TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO EN CURSO HAY MUCHA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS Y ES BUENO MANTENER CONTROLES ESPECÍFICOS DEL ÁREA.
2. DETECTAR LAS NECESIDADES PARA REALIZAR INTERVENCIONES, EN CUANTO AL CAMBIO DE USUARIO.
3. REALIZAR CAPACITACIONES EN SALUD MENTAL, QUE ES CONSIDERADO COMO ORO PARA ESTA UNIDAD.
4. AGILIZAR Y APOYAR EN EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DEL ÁREA DE PROCEDIMIENTOS.
5. INCLUIR EN LA ZONA DE PROCEDIMIENTOS UN PC CON CONEXIÓN A INTERNET QUE PERMITA REALIZAR TRABAJO DE GESTIÓN Y ADEMÁS INTENCIONAR INCLUSO ATENCIONES REMOTAS PARA ALGUNOS USUARIOS.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS SON LOS MISMOS, SE MANTIENE ORGANIZACIÓN,
CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS.SI BIEN CUENTAN CON UNA SALA DE PROCEDIMIENTOS
FUNCIONAL Y ORGANIZADA, ESTA NO ESTA CERTIFICADA, SOLO ESTA AUTORIZADO BOTIQUIN .

VII. FACTOR EDUCACIÓN¹³

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

CENTRO CUENTA CON EL LICEO DOCTOR HUMBERTO MATURANA ROMESIN ATIENDE A LOS JÓVENES EN MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.(COLEGIO PERTENECE A SOSTENEDOR MUNICIPAL)
CONJUNTAMENTE EXISTE EN CENTRO EL PROGRAMA APOYO SOCIOEDUCATIVO (ASE) QUE REALIZA LAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS A LOS JÓVENES QUE INGRESAN (EVALÚA ÁREA COGNITIVA E INSTRUMENTAL). (CONVENIO FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA). ASE FUNCIONA 3 DIAS A LA SEMANA DE FORMA PRESENCIAL
EXISTEN OTECS QUE SON LICITADOS AÑO A AÑO. EXISTEN CAPACITACIONES 1 VEZ AL AÑO. EL COLEGIO FUNCIONA EN JORNADA MAÑANA, CON CRC MUJERES , HOMBRES CRC VAN EN JORNADA TARDE. CIP MUJERES VAN EN CONJUNTO CON MUJERES CRC.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

SI , COLEGIO HUMBERTO MATURANA. SU HORARIO DE CLASES ES DE 9 A 12;50 Y DE 2PM A 17 HORAS , DE LUNES A VIERNES. TAMBIÉN EXISTEN COLEGIOS COLISIONADOS, ESTOS COLEGIOS INTERACTÚAN CON ASE QUIEN HACE EL PUENTE CON ESTOS COLEGIOS DONDE ESTUDIAN JÓVENES DE CIP.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

CENTRO DEL CENTRO EXISTE UN AULA DONDE LOS JÓVENES ASISTEN A ESTAS. EXISTEN 11 JÓVENES BÁSICA Y 8 JÓVENES EN EDUCACIÓN MEDIA.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

EL CENTRO TIENE CUANTIFICACIÓN , PERO AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO LOS EXPONE. CENTRO SEÑALA QUE EL FLUJO DE LOS JÓVENES DE CIP HACEN VARIAR LAS CIFRAS CONSTANTEMENTE. EL PROMEDIO APROXIMADO EN 8° AÑO BÁSICO RENDIDO.

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?¹⁴

SI EXISTEN, PERO CENTRO NO ENTREGA CIFRA CUANTIFICADA. ESTOS CASOS SON DERIVADOS Y APOYADOS POR ASE, ADEMÁS COLEGIO CUENTA CON EDUCADOR DIFERENCIAL Y COORDINACIÓN DE CENTRO TAMBIÉN APOYA GESTIÓN RESPECTO DE ESTOS CASOS. ENTRE ESTOS ACTORES

¹³ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

¹⁴ Art. 51 Reglamento.

ARTICULAN ACCIONES CONJUNTAS PREVIAS ACTAS DE REUNIÓN TÉCNICA PARA DEFINIR ACCIONES DE PROCESO PARA ESTE PERFIL DE JÓVENES. ASE Y COLEGIO CON APOYO DE EDUCADOR DIFERENCIAL ES LA OFERTA PARA ESTE TIPO DE JÓVENES.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

SI, EXISTE 1 JOVEN EN ESTA SITUACIÓN. SU OFERTA CONSISTE PARA LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS SUPERIORES. PROGRAMA ASE TOMA ESTE CASO PARA RENDICIÓN DE PAES, EN CONJUNTO CON APOYO DE T.O. EXISTE ADEMÁS ANÁLISIS DE CASO QUE PERMITE VERIFICAR ACCIONES PARA TRABAJOS PARA EL JOVEN EN FUNCIÓN A NIVELACIÓN DE EDUCACIÓN VOCACIONAL..

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?¹⁵ En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

CENTRO CUENTA CON REGISTRO PRO NO OS EXPONE EN SUPERVISIÓN. CENTRO SEÑALA QUE EXISTE BASE DE DATOS MEDIANTE REGISTRO EN MINEDUC Y FAMILIA DE LOS JÓVENES. LOS JÓVENES NO ESTÁN CUANTIFICADOS, PERO CUALIFICADOS SEGÚN PROCESO DE PLAN DE TRABAJO O INTERVENCIÓN SEGÚN MEDIDA O SANCIÓN.

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?¹⁶ En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

EXISTEN CERCA DE 55 TALLERES QUE DISPONE EL CENTRO COMO OFERTA. SON TALLERES SOCIOEDUCATIVOS CON APOYO DE COLEGIO MATURANA, SEGÚN CONTENIDOS DE MINEDUC. EXISTE ADEMÁS TALLER DE GÉNERO LOS CUALES SON PERIÓDICOS Y SE HACEN CICLOS 1 VEZ A LA SEMANA. EXISTE EL APOYO MUNICIPAL DONDE FUNCIONA CON CONSEJOS ESCOLARES.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?. *Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico*

CENTRO CUENTA CON TALLERES DE CORTE Y CONFECCIÓN, ARTE Y GÉNERO. TALLER DE CIUDADANÍA RESPONSABLE. ESTOS TALLERES SON INTERNOS. TAMBIÉN EXISTE TALLERES IMPARTIDOS POR OTEC, TALLER DE PELUQUERÍA Y PEINADO, TALLER DE COMIDA RÁPIDA, PARA JÓVENES EN CIP.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

ETDS, DUPLAS PSICOSOCIALES, MONITORES INTERNOS Y EXTERNOS. COORDINADORES Y JEFES TÉCNICOS.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

ES LIBRE EL ACCESO. ESTO EN FUNCIÓN DE MEJORAR LOS TIEMPOS DE OCIO DE LOS JÓVENES INTERNOS. ES SEGÚN INTERÉS DE CADA JOVEN BAJO ABANICO OPCIONAL. LOS TALLERES SE

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

¹⁶ Art. 51 Reglamento

SEPARAN POR CASA, POR COMITÉ DE DISCIPLINA DE LA CASA Y ASÍ SE ASIGNA EL TALLER Y DISPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

26 JÓVENES ASISTEN EN LA ACTUALIDAD. EXISTE UNA OBLIGACIÓN DE CADA JOVEN DEBE ESTAR EN ALGÚN TALLER. T.O REALIZA Y SE ENCARGA DE REALIZAR ENCUESTA DE INTERÉS SEGÚN PRESUPUESTO Y REALIDAD DE CENTRO.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

GASTRONOMÍA . EXISTE RÉDITO EN ESTE TIPO DE ACTIVIDAD POR LO QUE IMPLICA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EL ACCESO A COMER LO QUE SE PRODUCE. ES UN TALLER PRÁCTICO Y NO SE OBSERVA POR PARTE DE LOS JÓVENES COMO ALGO CONDUCENTE A LO LABORAL A FUTURO, ENTONCES EXPERIMENTAN Y ACCEDEN. EN ESTOS TALLERES HAY ACEPTACIÓN POSITIVA POR IGUAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN FUNCIÓN A SU INTERÉS. LAS MUJERES DEMUESTRAN INTERÉS EN LOS BAILES. LOS HOMBRES EN DEPORTE.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LAS MUJERES NO PRACTICAN MUCHO DEPORTE. SE RESISTEN A ESTE TIPO DE TALLERES. NO FUNCINA EL FOMENTO A LECTURA Y ESCRITURA.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LAS DIFICULTADES SON POR DISCIPLINA, CONDUCTA Y CONSUMO DE DROGAS. TAMBIÉN EL NUEVO TIPO DE PERFIL DE JOVEN, DONDE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD JÓVENES HOMBRES Y CONDENADOS. UNA NUEVA REALIDAD PARA EL CENTRO .ESTE PERFIL DE NUEVO SUJETO DE ATENCIÓN HA PRODUCIDO MAYOR DESREGULACIÓN EN LOS COMORAMTIEMITOS DENTRO DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES EN GENERAL. EXISTEN ADEMÁS PROBLEMAS BUROCRÁTICOS PRESUPUESTARIOS.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

1 CAPACITACIÓN AL AÑO. PARA EL AÑO 2023 EXISTE UNA QUE ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN. ESTÁ DESTINADA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2023. EN LA ACTUALIDAD NO HAY CAPACITACIONES EN FUNCIONAMIENTO .

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

LECTO ESCRITORA , PERMANENCIA EN EL TIEMPO DENTRO DEL CENTRO, RANGO ETARIO, NIVEL EDUCACIONAL , MOTIVACIÓN E INTERÉS DEL USUARIO.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

EN LA ACTUALIDAD NO HAY CAPACITACIÓN EN FUNCIONAMIENTO , PERO TODAS LAS QUE SE IMPARTEN DENTRO DEL CENTRO CONDUCEN A CERTIFICACIÓN.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

LECTO ESCRITORA , PERMANENCIA EN EL TIEMPO DENTRO DEL CENTRO, RANGO ETARIO, NIVEL EDUCACIONAL , MOTIVACIÓN E INTERÉS DEL USUARIO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

OTEC LICITADA, ETDS, DUPLA PSICOSOCIAL, JEFE TÉCNICO, COORDINADORA. OTEC SE ENCARGA DE IMPARTIR LA CAPACITACIÓN , PONE LOS MATERIALES Y DICTA LAS CLASES. CENTRO ORGANIZA LOS CURSOS Y MANTIENE CONTROL DE DISCIPLINA Y MOTIVACIÓN A LA ASISTENCIA

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LA DISTRIBUCIÓN ES POR CIP Y CRC. ADEMÁS POR CASA. LA NOMENCLATURA SE PUEDE REALIZAR PERO EN CASOS EXCEPCIONALES SEGÚN EL REQUERIMIENTO. DE LO CONTRARIO ESTO SE SEGREGA POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y CONTAGIO CRIMINÓGENO. ESTO DEPENDE LOS CUPOS DISPONIBLES Y NÚMERO DE JÓVENES ASIGNADOS PARA LA CAPACITACIÓN.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO HAY JÓVENES EN CAPACITACIÓN EN LA ACTUALIDAD EN ESTE CENTRO. ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA IMPARTIRSE EL SEGUNDO SEMESTRE 2023.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

NO HAY JÓVENES EN CAPACITACIÓN EN LA ACTUALIDAD EN ESTE CENTRO. ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN PARA IMPARTIRSE EL SEGUNDO SEMESTRE 2023.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

GASTRONOMÍA, PELUQUERÍA Y PEINADO. ESTO POR LA MEJOR CONVOCATORIA Y MOTIVACIÓN. HAY UN INTERÉS POR LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y LA ESTÉTICA. OFICIOS QUE NO SE VISUALIZAN POR PARTE DE LOS JÓVENES COMO UNA CARRERA A SEGUIR. ESTO LOS HACE BAJAR NIVELES DE PRESIÓN Y ACCEDEN A LA CAPACITACIÓN COMO DESCUBRIMIENTO DE HABILIDADES SEGÚN SUS INTERESES.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA. POR DOMINIO DE MONITORES QUE NO ESTIMULAN LAS CASES Y AL SER EXTERNOS NO TIENEN HABILIDADES DOCENTES PARA EL MANEJO CON PERFIL DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

PÉRDIDA DE MATERIALES, PROBLEMAS DISCIPLINARIOS, DE CONDUCTA . CONSUMO DE DROGAS , MOTIVACIÓN E INFRAESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

1 JOVEN HA SIDO CONDUCTIDO A TRABAJO FORMAL . AQUELLO POR FUNDACIÓN REINVENTARSE . LA INSERCIÓN SE CONSTATÓ EN PERFILAMIENTO DEPORTIVO CON APOYO DE INDY GESTORES DE RED. ES UN JOVEN QUE TRABAJA EN ÁREA DEPORTIVA EN LA ACTUALIDAD.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REVISAN 2 EXPEDIENTES DE JÓVENES CIP Y CRC. ESTOS EXPEDIENTES AL SER REVISADOS SUS PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO, CONTIENEN OBJETIVOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN, TALLERES, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para la salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

POR ARTÍCULO 134 BIS, HOY NO EXISTEN JÓVENES BAJO ESTE PERFIL. SI SE PERMITE EN EL CASO QUE CORRESPONDA SEGÚN AVANCES DE SU PII Y CUESTIONES LEGALES ASOCIADA A LEY 20084

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁷.

TENIS DE MES, BASQUETBOL, FUTBOL. ESTO FUNCIONA COMO DEMANDA ESPONTÁNEA EN TIEMPOS LIBRES DE MANERA DE OPTIMIZAR SU TIEMPO DE FORMA POSITIVA.

¹⁷ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

LAS CASA CUENTAN CON INSUMOS BÁSICOS PARA EL USO POSITIVO DE TIEMPO LIBRE PARA LA RECREACIÓN . CUENTAN CON JUEGOS LUDICOS, Y TV. EL EQUIPAMIENTO ES BÁSICO. EXISTEN CASAS DONDE LA TV NO FUNCIONA LO QUE IMPLICA UNA REVISIÓN EN ESTOS CONTENIDOS Y ACCIONAR PROTOCOLOS PARA REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

TENIS DE MES, BASQUETBOL, FUTBOL. BAILE. ESTO FUNCIONA COMO DEMANDA ESPONTÁNEA EN TIEMPOS LIBRES DE MANERA DE OPTIMIZAR SU TIEMPO DE FORMA POSITIVA.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

EXISTE UNA BIBLIOTECA PARA TODO EL CENTRO Y EN PROCESO DE APERTURA CON APOYO DEE BIBLIO RED. NO EXISTE MUCHA ADHERENCIA POR PARTE DE LOS JÓVENES . EN ESTA CONSTRUCCIÓN ESTÁ TAMBIÉN APOYANDO PROCESO EL SERVICIO PATRIMONIAL CULTURAL.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas¹⁸.

SE REVISAN 2 EXPEDIENTES DE JÓVENES CIP. ESTOS EXPEDIENTES AL SER REVISADOS SUS PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO, CONTIENEN OBJETIVOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN, TALLERES, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

SU PERMANENCIA EN EL TIEMPO ,LA QUE ES MUY DINÁMICA Y NO PERMITE EN OCASIONES CONFLUIR CON LOS PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO .

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

OTEC LICITADA, ETDS, DUPLA PSICOSOCIAL, JEFE TÉCNICO, COORDINADORA. DIRECTOR. EL CENTRO DE MANERA DIRECTA ENFRENTA ESTOS DESAFÍOS, EN OCASIONES CON APOYO DE OTEC COMO LA DE LA FUNDACIÓN REINVENTARSE.

¹⁸ Art. 137 Reglamento.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SI EXISTE EN CENTRO UNA EFECTIVA COORDINACIÓN ENTRE; OTEC LICITADA, ETDS, DUPLA PSICOSOCIAL, JEFE TÉCNICO, COORDINADORA Y DIRECTOR. SE OBSERVA COMPLEJIDADES CONTINGENCIALES POR BAJA DE FUNCIONARIOS ASOCIADOS A LICENCIAS MÉDICAS.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

FORMACIÓN DE UNA BUENA BIBLIOTECA DENTRO DEL CENTRO.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

AL REVISAR EXPEDIENTES CON SUS PII , SE OBSERVÓ QUE ESTOS CONTIENEN OBJETIVOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN, TALLERES, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN. ESTOS OBJETIVOS SE PLASMAN POR CASA Y PARTICULARIDAD DE JOVEN, QUE EN OCASIONES SE TENDRÁN POR CONTINGENCIAS DE BAJA DE FUNCIONARIOS POR LICENCIAS MÉDICAS Y PROBLEMAS CONDUCTUALES DE LOS JÓVENES DENTRO DEL CENTRO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

TRABAJO EN EQUIPO Y LA FORMACIÓN DE UNA BUENA BIBLIOTECA DENTRO DEL CENTRO.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

BAJA DOTACIÓN PERSONAL POR LICENCIAS MÉDICAS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. REPONER LOS CARGOS QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIAS MÉDICAS. ESTO ESTÁ MERMANDO LOS PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS DE LOS JÓVENES .

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HUBO OBSERVACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

SE DISTRIBUYEN 4 ALIMENTOS DIARIOS, MÁS UNA COLACIÓN NOCTURNA.
SE ELABORAN LOS ALIMENTOS Y SE DISPONE SU ENTREGA EN LAS PUERTAS DE LAS RESPECTIVAS CASAS, PARA QUE LOS EDUCADORES DISTRIBUYAN ENTRE JÓVENES.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

NO CUENTA CON MINUTA ELABORADA POR NUTRICIONISTA, LA REALIZA TECNÓLOGA EN ALIMENTOS.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

NO

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?. Describa.

SÍ

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SÍ, MÁS LA ENTREGA DE UNA COLACIÓN NOCTURNA.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

NO. PERO CUANDO SE IDENTIFICAN NECESIDADES ESPECIALES EN JÓVENES, SE CONCORRE CON JOVEN A CESFAM, PARA QUE NUTRICIONISTA ELABORA MINUTA CON NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES, LA QUE DESPUÉS SE IMPLEMENTA EN EL CENTRO.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, FUNCIONARIOS CON IMPLEMENTOS DE HIGIENE Y UNIFORMES.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SÍ, CON BANDEJAS Y CUBIERTOS DE PLÁSTICO, QUE SE MANTIENEN EN LA COCINA Y SE ENTREGAN A LOS EDUCADORES, PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS JÓVENES.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

LA COCINA CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, OBSERVÁNDOSE UN REFRIGERADOR CON DESPERFECTOS, CONTANDO CON PRESUPUESTO PARA RENOVACIÓN.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN, AUNQUE PUDIERA AFECTAR EL FACTOR DOTACIÓN LA INCIDENCIA DE LICENCIAS MÉDICAS.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER ORGANIZACIÓN DE LA COCINA, EN CUANTO A LOS IMPLEMENTOS, RENOVAR AQUELLOS QUE ESTÁN CON DESPERFECTOS, DE MANERA DE NO AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COCINA.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL PROGRAMA PAI, SE DENOMINADO AGORA, ESTÁ A CARGO DE LA FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA. CUENTA CON 15 CUPOS, AL IGUAL QUE EN EL AÑO 2022, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TODOS OCUPADOS, EXISTIENDO LISTA DE ESPERA.
EL MODELO DE INTERVENCIÓN ES BIOPSIICOSOCIAL Y SE HAN INCORPORADO ESTRATEGIAS DEL MODELO DE REDUCCIÓN DE DAÑOS EN ALGUNOS CASOS.
EL PROGRAMA CUENTA CON 5 PROFESIONALES, AUMENTANDO LA DOTACIÓN DESDE ÚLTIMA VISITA, OPORTUNIDAD EN QUE SÓLO HABÍAN 3. EL PROGRAMA CUENTA CON: 1 DIRECTORA DE PROFESIÓN PSICÓLOGA QUIEN EJERCE COMO DIRECTORA Y ADEMÁS LLEVA CASOS COMO PSICÓLOGA; 1 PSICÓLOGO; 1 TRABAJADORA SOCIAL; 1 TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, Y 1 MÉDICO EN SALUD MENTAL, QUIEN ATIENDE DE MANERA PRESENCIAL (ANTERIORMENTE LO HACÍA POR TELEMEDICINA).

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

LOS INGRESOS SE PRODUCEN GENERALMENTE POR 2 VÍAS: 1.- DERIVACIÓN DE OTRO AL PROGRAMA YA QUE LOS ADOLESCENTES EN OTRO CENTRO SENAME CONTABAN CON DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO Y 2.- CASOS PESQUISADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL SENAME.
EL PROCESO DIAGNÓSTICO DURA 1 MES APROXIMADAMENTE Y TRAS EL DISEÑO DEL PLAN CORRESPONDIENTE ÉSTE SE REVISIA CADA 2 MESES.
EN CASO DE ALTA TERAPÉUTICA SE HACE ACOMPAÑAMIENTO POR 1 AÑO.
EN CASO DE EGRESO DEL CENTRO SE REALIZA ARTICULACIÓN CON PROGRAMA DEL NUEVO CENTRO EN CASO QUE EXISTA TRASLADO A UN CENTRO DIVERSO O CON REDES EXTERNAS A FIN QUE SE CONTINÚE EL TRATAMIENTO EN EL MEDIO LIBRE, ENTREGÁNDOSE FÁRMACOS PARA 7 DÍAS.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

EXISTE LISTA DE ESPERA, LA QUE EL DÍA DE LA VISITA ASCENDÍA A 3 ADOLESCENTES, QUIENES NO HAN INGRESADO POR FALTA DE CUPO.
ANTE DICHA DIFICULTAD LOS PROFESIONALES SE ENCUENTRAN DISEÑANDO UN PROGRAMA DE PRE TRATAMIENTO QUE TIENE POR OBJETO DAR ACOMPAÑAMIENTO Y COMENZAR A TRABAJAR DE FORMA INCIPIENTE CON ADOLESCENTES QUE TENIENDO CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS PESQUISADO NO PUEDEN INGRESAR AL PROGRAMA POR FALTA DE CUPO, LO QUE SE MANTENDRÍA HASTA QUE PUEDA INGRESAR FORMALMENTE AL GENERARSE UN CUPO. LA INTENCIÓN ES PONERLO EN PRÁCTICA DESDE MAYO DE 2023.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, EL MÉDICO REGISTRA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES EN SU FICHA CLÍNICA. QUEDA UNA COPIA DE LA FICHA EN EL PAI Y OTRA EN ENFERMERÍA.
ENFERMERÍA GUARDA Y ENTREGA LOS MEDICAMENTOS RECETADOS.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

EL PROGRAMA PAI PARTICIPA EN LOS ANÁLISIS DE CASOS DE LOS JÓVENES, SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA ADOLESCENTE.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- AUMENTO DE PERSONAL DE 3 A 5 FUNCIONARIOS/AS
- MÉDICO SE ENCUENTRA ATENDIENDO DE FORMA PRESENCIAL
- PAI MANTIENE EXCELENTE RELACIÓN CON SENAME
- SE GESTIONÓ UNA PLATAFORMA QUE PERMITE CREAR UNA RUTINA DE ATENCIONES A FIN QUE NO SE TOPEN JÓVENES CON CONFLICTOS Y ASÍ EVITAR ALTERCADOS ENTRE ELLOS/AS
- VALORAN POSITIVAMENTE RELACIÓN POR DERIVACIONES A POSTA CENTRAL Y HORWITZ

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- LISTA DE ESPERA POR AUMENTO DE INGRESOS

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. GENERAR MAYORES PLAZAS DE ATENCIÓN

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

AUMENTO DE LISTA DE ESPERA POR MANTENER LOS 4 SISTEMAS DE INTERVENCIÓN (CIP Y CRC MASCULINO Y FEMENINO)

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

SE MANTIENE ESTRUCTURA DE SUPERVISIÓN ANTERIOR. LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES SON EN EL GIMNASIO PARA LOS CRC LOS DÍAS MIÉRCOLES EN LA MAÑANA Y DOMINGO EN LA TARDE Y PARA LOS CIP LOS MIÉRCOLES EN LA TARDE Y LOS DOMINGOS EN LA MAÑANA. PARA LOS QUE TIENE HIJOS SE PUEDEN GESTIONAR UN MAYOR NÚMERO DE VISITAS.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

EL CENTRO CUENTA CON ESTE ESPACIO NO OBSTANTE LOS JÓVENES NO LO SOLICITAN A LA FECHA

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

SE OBSERVA LO MISMO QUE SUPERVISIÓN ANTERIOR . ESTÁ HABILITADO UN SECTOR DE SALA DE ENTREVISTAS, QUE FUNCIONA COMO BIBLIOTECA, Y LOS ABOGADOS ASISTEN EN FORMA REGULAR, CADA 15 DÍAS (LOS PÚBLICOS).

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

SE OBSERVA IGUAL FORMA QUE SUPERVISIÓN ANTERIOR. ESTÁ DISPONIBLES LA INFORMACIÓN CON LOS INFORMES DE AVANCE Y LOS LOGROS CONSEGUIDOS, CON LOS DATOS DEL TRIBUNAL Y EL ABOGADO DEFENSOR A CARGO. EXISTE UN LIBRO DE VISITAS QUIEN LA MANEJA ES LA JEFA DE TURNO. LOS EXPEDIENTES SON MANEJADOS POR LAS DUPLAS PSICOSOCIALES.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

SE OBSERVA MISMA DINÁMICA QUE SUPERVISIÓN ANTERIOR. HAY UN BUZÓN EN EL SECTOR DE VISITAS Y EN EL PASILLO DEL COLEGIO. ESTOS SE ABREN TODOS LOS MESES. EXISTE ADEMÁS 1 BUZÓN POR CENTRO CIP Y CRC.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

DUPLA PSICOSOCIAL Y TDS TIENEN CONVERSACIONES CONSTANTES CON LOS Y LAS JÓVENES. ESTAS DEMANDAS SE CANALIZAN DE FORMA JERÁRQUICA PARA VER ACCIONES DE SOLUCIÓN Y MEJORAS. TAMBIÉN EXISTE EL EJERCICIO DE CARTA AL DIRECTOR.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NUNCA SE RESTRINGEN LAS VISITAS DE LOS JÓVENES, EVENTUALMENTE AL VISITANTE POR FALTA COMO INGRESO DE DROGA AL CENTRO.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

CONTACTOS REMOTOS DE DEFENSORES HACIA LOS JÓVENES. ESTO HACE COMUNICACIÓN MÁS EXPEDITA.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY OBSERVACIONES EN ASPECTOS NEGATIVOS , SEGÚN ESTE PUNTO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MEJORAR LA DIFUSIÓN DEL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS JÓVENES. AL SER ENTREVISTADOS , ELLOS SEÑALAN NO UTILIZARLOS, NI SABEN A LO QUE CONDUCE.
2. CONTINUAR CON EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR Y DAR SOPORTE AFECTIVO A LOS JÓVENES MEDIANTE VISITAS REMOTAS COMO VIDEO LLAMADAS O CONTACTOS TELEFÓNICOS, CON FAMILIARES Y ABOGADOS
3. ASEGURAR QUE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y ANEXOS DEL CENTRO SE MANTENGAN OPERATIVOS Y LLEVAR UN REGISTRO DE LOS DÍAS EN QUE DICHO SERVICIO NO ESTÉ DISPONIBLE.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.